AYUDA MEMORIA

- **Datos generales:**
- **Fecha:** 23 de agosto de 2023
- **Tema:** Reunión de trabajo administradores de convenio interinstitucional
- **Hora inicio**: 09:00
- **Lugar:** Consejo de Protección de Derechos
- **Participantes:**

Insitución	Nombres y apellidos
Secretaría de Inclusión Social	Brenda Loya
Secretaría de Seguridad	David Bolaños
Agencia Metropolitana de Tránsito	Fernando Miguel Lara Minda
Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	José Joaquín Játiva Marco Cravajal Mayra Sánchez Angel Lema
Cuerpo de Bomberos	Rhonal Andrade
Consejo de Protección de Derechos	Giovanny Pazmiño
Consejo de la Judicatura Dirección Provincial de Pichincha	Javier Peña Kathy Vallejo

- **Puntos tratados:**

 - Bienvenida
 - Seguimiento a la implementación del proceso de réplicas de capacitación
 - Análisis del mecanismo de inclusión de malla curricular en los procesos de formación del personal que ingresa al Cuerpo de Bomberos, Agentes Metropolitanos de Control, Agentes Metropolitanos de Tránsito y Secretaría de Seguridad del MDMQ.
 - Acuerdos

Desarrollo:

Se inicia dando la bienvenida a los asistentes y se pone en contexto los puntos a tratar.

1.- Seguimiento a la implementación del proceso de réplicas de capacitación

Giovanny Pazmiño indica que desde el Consejo de Protección de Derechos se envió oficio a las entidades capacitadas, solicitando nuevamente el cronograma de réplicas de las capacitaciones o su avance, solo el Cuerpo de Bomberos y Agentes Metropolitanos de Tránsito han entregado.

Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.proteccionderechosquito.gob.ec

Ronal Andrade delegado del Cuerpo de Bomberos, indica que la persona que estaba trabajando en la planificación e implementación del proceso salió de la institución y que se está retomando la misma, manifiesta que a mediados de septiembre empezará el proceso. La Dirección de Vinculación con la Comunidad de Bomberos será quien coordine con el equipo capacitado; el personal a capacitar es 1300 personas. La metodologia que se utilizará será empezar por capacitar a jefes y subjefes y luego al personal y operativo.

Ángel Lema de la Unidad de Talento Humano del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, informa que existe 1268 funcionarios a los cuales ya se está capacitando. El Inspector Marco Carvajal informa que se ha capacitado a 1084 funcionarios y queda pendiente 234 lo cual se concluirá a mediados de septiembre.

Mayra Sánchez facilitadora de las capacitaciones, informa que uno de los resultados es el tema de diversidades sexo genéricas, tema que ha ayudado a los capacitados a reconocer la diversidad sexual y entender la misma, buscando un buen trato y respeto en el quehacer de sus funciones, sin embargo uno de los nudos críticos es que, aunque se capacite en estos temas ya en la práctica no hay buenos resultados por la falta de claridad en los procedimientos y articulación con otras entidades que tiene que ver con el control de la seguridad como la policía nacional.

Se sugiere se promueva una reunión, para revisar los procedimientos en temas de seguridad y ubicar claramente competencias y formas de articulación entre los Agentes Metropolitanos de Tránsito, Agentes Metropolitanos de Control y Policía Nacional, además del ente rector de seguridad en el Municipio la Secretaría de Seguridad.

Finalmente se informa que están trabajando programas de descargue emocional, debido a las funciones que cumplen el personal.

David Bolaños de la Secretaría de Seguridad del Municipio del DMQ, informa que están trabajando en protocolos de intervención en calle en relación a vendedores autónomos no regularizados y trabajadores sexuales, están levantando encuestas y tomando en cuenta al funcionario municipal para protegerlo, es decir que los protocolos sean de doble vía, derechos para el servidor y la ciudadanía.

Siendo una sola funcionaria que se capacito de la Secretaría de Seguridad, se propone se coordine con la Agencia Metropolitana de Control para que se les incluya en los talleres que están desarrollando y sean capacitados.

Fernando Lara de la Agencia Metropolitana de Tránsito, informa que los miércoles y viernes están capacitando a 30 funcionarios con una duración de 8 horas en las temáticas que fueron capacitados en el proceso de formador de formadores. Iniciaron el 19 de julio han capacitado a 200 agentes, manifiesta que se identificó un buen resultado en un mejor relacionamiento con personas de las diversidades sexo-genéricas. Solicita apoyo en temas de género.

2**.- Análisis del mecanismo de inclusión de malla curricular en los procesos de formación del personal que ingresa al cuerpo de bomberos, agentes de control, agentes de tránsito y en la Secretaría de seguridad.**

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, informa que las mallas curriculares son flexibles, que los temas se implementan de acuerdo la necesidad, el

Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.proteccionderechosquito.gob.ec

personal que ingresa a la institución, el nuevo curso tendrá una duración de 9 meses (6 meses académico y 3 operativos).

La Policía Metropolitana de Tránsito, tiene un centro de capacitación que depende de talento humano y que su malla curricular fue elaborada por la CETEC, la misma que no se ha actualizado, debido a que en los últimos años no se ha realizado procesos de ingresos de personal.

En el caso del Cuerpo de Bomberos por temas de salud el compañero se retiró y no tuvimos información.

Se establece que es necesario revisar las mallas curriculares de cada entidad capacitada e identificar los contenidos y temáticas en derechos humanos y protección integral para generar una propuesta incluyendo estas temáticas en caso de que no la tenga, la misma que deberá ser presentada a las autoridades para que sean parte de los procesos de ingreso y ascenso de personal.

- **Acuerdos**
 - Los administradores de convenio en base a los oficios anteriores de solicitud se comprometen a enviar al Consejo de Protección de Derechos el cronograma o informe de avance del proceso de replicas en cada una de las instituciones capacitadas. De igual manera enviarán las mallas curriculares que aplican en los procesos de ingreso y acenso de funcionarios.
 - La Comisión Académica promoverá una reunión con entidades competentes en seguridad, para articular y homologar procedimientos.
 - La Comisión Académica revisará las mallas curriculares de las entidades capacitadas para promover la inclusión de temas de derechos humanos y protección integral, realizar una propuesta y sugerir su aprobación por las autoridades de cada entidad capacitada.
 - Generar una reunión de evaluación con el personal que participó en el proceso de formador de formadores a fin de evaluar el proceso de replicas, al igual que realizar visitas a las entidades en los momentos de que estén realizando las réplicas de capacitación.
- **Registro fotográfico**



Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.proteccionderechosquito.gob.ec

- **Cuadro de validación**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Giovanny Pazmiño	23-07-2023	UPCT	Firmado electrónicamente por: GIOVANNY FABIAN PAZMINO PUMA

Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.proteccionderechosquito.gob.ec